

MEDIO AMBIENTE



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AMBIENTAL
OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL
Y GESTION TERRITORIAL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 28/10/2025

Consecutivo
por Área: 19

Jefe inmediato: C. Mtro. Jorge Rubalcava Castillo

Representación : TAMAULIPAS

Área de Adscripción: OFICINA DE REPRESENTACION Y GESTION TERRITORIAL TAMAULIPAS

Comisionado:	RUBALCAVA	CASTILLO	JORGE
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 24/10/2025 al 24/10/2025

Lugar: TAMPICO, TAMAULIPAS

Objeto: APOYO EN RECORRIDO DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL ZOFEMAT CAMBIO DE USO DE SUELO FORESTAL, VIDA SILVESTRE EN TAMPICO Y ALTAMIRA

Síntesis: SE REALIZARON RECORRIDOS EN CUIDAD MADERO Y ALTAMIRA TAMAULIPAS DETECTANDO QUE OBRAS Y/O ACTIVIDADES NO TIENEN AUTORIZACION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL POR EJEMPLO, LA AMPLIACION ARENAS DEL MAR Y CONDOMINIOS CERCANOS A ESCOLLEDA PLAYA MIRAMAR


Conclusiones: DE DICHOS RECORRIDOS DE VIGILANCIA SE ELEGIRAN SITIOS PARA OPERATIVO EN ECOSISTEMAS COSTEROS

Resultados Obtenido: SE CUMPLIO CON EL OBEJTO DE LA COMISION AL REALIZAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Contribución: EN SU OPORTUNIDA CLAUSURA DE OBRAS SIN AUTORIZACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Atentamente

Vo. Bo.


Mtro. Jorge Rubalcava Castillo
Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio de 2025


Mtro. Jorge Rubalcava Castillo
Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio DESIG/056/2025 de fecha 16 de julio de 2025

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



2025
Año de
La Mujer
Indígena